

Guayaquil, Febrero 6 del 2015

Señores

ASINCT TELECOMUNICACIONES ASINCTELSA S.A.

Ciudad.-

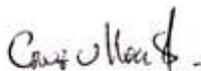
Señores Accionistas

El firmante, comisario principal de la compañía, en desempeño de mi función y constituidos en las oficinas de la mencionada compañía ubicada en Av. de Ejercito N° 1926 entre Huancavilca y Capitán Nájera, nos reunimos con la finalidad de analizar cantidades y cuentas presentadas en el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes.

Justificada la revisión de los anexos y comprobantes, se ha justificado la claridad y regularidad de los movimientos contables correspondientes al Ejercicio Fiscal Económico correspondiente al año 2014, anotando además que la contabilidad es llevada de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Por lo expuesto es mi obligación dejar constancia haber mostrado mi informe anual, recomendando a los señores accionistas a la aprobación total de las cuentas presentadas correspondientes al Ejercicio Fiscal Económico antes citado.

Muy atentamente,



Sra. Ing. Com. Cruz Ulloa Sánchez.

COMISARIO PRINCIPAL